



## **NO HUBO CORTES EN TOLEDO EN TIEMPOS DEL *LAZARILLO*: LAS RAZONES DE UN ENGAÑO NOVELÍSTICO Y LAS CLAVES PARA LA DATACIÓN DE LA OBRA Y EL DESCUBRIMIENTO DE SU AUTOR**

**Jesús Fernando Cáseda Teresa**   
*IES Valle del Cidacos de Calahorra*  
casedateresa@yahoo.es

*RESUMEN:* A lo largo de este estudio se intenta dar una solución a los dos principales “problemas” para la comprensión del *Lazarillo*. En primer lugar, la datación. El autor emplea una vieja estrategia de ocultación y sitúa en el pasado –mediante la mención a las cortes de Carlos V en Toledo– hechos que, sin embargo, son posteriores. Y, en segundo lugar, esta investigación identifica la causa de la escritura de la obra: la aprobación del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo de su arzobispo Juan Martínez Silíceo en 1547. De este modo ni las cortes de 1525 ni las de trece años después –1538-1539– sirven para establecer su cronología porque ambas son anteriores a los hechos novelados. Asimismo, el autor oculta bajo la máscara de personajes a individuos reales relacionados en todos los casos con Silíceo, el verdadero “Lázaro de Tormes” o protagonista de la novela.

*PALABRAS CLAVE:* Lazarillo, datación, Cortes de Toledo, Estatuto de limpieza de sangre, Juan Martínez Silíceo.

## **THERE WERE NO CORTES IN TOLEDO IN THE TIME OF *LAZARILLO*: THE REASONS FOR A NOVELISTIC DECEPTION AND THE KEYS TO THE DATING OF THE WORK AND THE DISCOVERY OF ITS AUTHOR**

*ABSTRACT:* Throughout this study, an attempt is made to provide a solution to the two main “problems” for the understanding of *Lazarillo*. Firstly, dating. The author employs an old strategy of concealment and places in the past, through the mention of the Cortes of Charles V in Toledo, events that are later. Secondly, this research identifies the cause of the writing of the work: the approval of the Statute of blood cleansing of Toledo Cathedral by its archbishop Juan Martínez Silíceo in 1547. Thus, neither the Cortes of 1525 nor those of thirteen years later -1538- serve to establish its chronology because they both predate the events in the novel. The author hides under the mask of characters real individuals related in all cases to Silíceo, the real “Lazarus of Tormes” or protagonist of the novel.

**KEYWORDS:** Lazarillo, dating, Cortes de Toledo, Estatuto de limpieza de sangre, Juan Martínez Silíceo.

## **IL N'Y AVAIT PAS DE TRIBUNAUX À TOLEDO AU TEMPS DE LAZARILLO : LES RAISONS D'UN CANULAR ROMANESQUE ET LES CLÉS POUR LA DATATION DE L'ŒUVRE ET LA DÉCOUVERTE DE SON AUTEUR**

**RÉSUMÉ :** Tout au long de cette étude, nous essayons de trouver une solution aux deux principaux “problèmes” pour la compréhension de *Lazarillo*. Tout d'abord, la datation. L'auteur utilise une vieille stratégie de dissimulation et place dans le passé -à travers la mention des Cortes de Charles Quint à Tolède- des événements qui sont pourtant postérieurs. Deuxièmement, cette recherche identifie la cause de la rédaction de l'œuvre: l'approbation du statut de purification du sang de la cathédrale de Tolède par son archevêque Juan Martínez Silíceo en 1547. Ainsi, ni les Cortes de 1525 ni celles de treize ans plus tard -1538- ne servent à établir la chronologie de l'œuvre, car elles sont toutes deux antérieures aux événements décrits dans le roman. De même, l'auteur cache sous le masque de personnages des individus réels liés dans tous les cas à Silíceo, le véritable “Lazare de Tormes” ou protagoniste du roman.

**MOTS-CLÉS :** Lazarillo, datation, Cortes de Toledo, Estatuto de limpieza de sangre, Juan Martínez Silíceo.

Recibido: 07/03/2024. Aceptado: 03/06/2024

### **1. Antecedentes y propósito**

Bajo la consideración de que el Lazarillo es “todo problemas” a que se refieren Francisco Rico (1987) y Antonio Rey Hazas (2001), se esconden múltiples conflictos, anomalías o incluso contradicciones y puntos de vista confrontados sobre la propia obra, camino abonado para lo que se suele definir como “ambigüedad” (Karl-Heinz, 1979). Tal término es utilizado por muchos críticos como una suerte de comodín para el análisis de diversas composiciones literarias (Deyermond, 1982), por ejemplo el *Libro de Buen Amor*, en el que el lector de entonces y el actual navegan desorientados entre la burla y la lección moral y entre la risa y las referencias religiosas y sagradas (Escourido, 2020).

Lo que en mayor medida desconcierta a los estudiosos es la fecha de su composición, contemporánea a la marca temporal que se indica en el cierre de la carta: “Esto fue el mismo año que nuestro victorioso emperador en esta insigne ciudad de

Toledo entró y tuvo en ella cortes” (Ruffinatto, 2011: 243). Para Rey Hazas, tienen que ser las de 1525 “verdaderamente victoriosas y festivas, tras la triunfal batalla de Pavía sobre los franceses, con el propio rey Francisco I de Francia preso en Madrid” (Rey, 2001: 278). Morcillo Pérez (2022) sostiene también que se refiere a las cortes de 1525. Y de esta opinión han sido muchos otros que han deducido la edad de Lázaro al final de la obra a partir de la muerte de su padre en “la de los Gelves” en 1510.

Entre los defensores de esta escritura temprana se encuentran la profesora Rosa Navarro Durán (2003), que la atribuye a Alfonso de Valdés, fallecido en 1532, y también Francisco Calero (2014), que la considera de Juan Luis Vives, muerto en 1540. Sin embargo, ya Francisco Rico (2001: 107-114) llamó la atención de que no se pudo escribir tan pronto, señalando que no existió una legislación en Toledo sobre la mendicidad, presente de forma muy clara en el texto, hasta los años cuarenta. Detectó asimismo una paráfrasis de un poema de Garcilaso (“se me rindió y consintió”) que debe datarse no antes de 1543.

Joaquín Corencia Cruz (2016) sitúa en 1541 el momento último de la biografía de Lázaro y, por tanto, las cortes a las que se refiere serían las de 1538. Marcel Bataillon (1979) creyó que se elaboró en la década de los cuarenta, idea compartida por Augustin Redondo (1979), descubridor de un decreto sobre el castigo a los forasteros que practicasen la mendicidad en Toledo, cuyo reflejo encontramos en la novela, de abril de 1546, año que por tanto ha de ser considerado término *a quo* de su composición.

Considera Rico que hay que datarla hacia 1550. No da credibilidad a la existencia de ediciones anteriores a la de 1554, de las que en algunas ocasiones se ha hablado:

Las vagas indicaciones de Brunet (1820) y otros autores sobre ejemplares de supuestas ediciones de 1553, 1550 y aun 1538 o 1539 no sólo no han podido comprobarse nunca, sino que son errores o tienen todo el aspecto de supercherías. (Rico, 2001: 99)

Alberto Blecua manifestó un punto de vista muy cercano al de Rico cuando afirmó que lo más plausible “es fechar el *Lazarillo* en años muy próximos a los de su impresión, quizás inmediatos, lo que explicaría la ausencia general de alusiones a la obra” (Blecua, 2011: 19). También Márquez Villanueva (1957) creyó que se escribió en fechas cercanas a su salida de la imprenta en 1554.

Son muchas las hipótesis, pero, una vez más, muy pocas las certezas. Pese a ello, parece claro que tuvo que ser después de 1546, momento en que se publicó en Toledo el decreto sobre mendicidad de los forasteros antes mencionado y que, por tanto, las cortes no son las de 1525, las preferidas por los críticos si hacemos una lectura cronológica del tiempo interno de la obra en función de la edad de Lázaro. Este

es el principal problema: la contradicción entre la biografía del protagonista y su edad al final de la obra –si damos por bueno que su nacimiento es anterior a 1510 en que muere su padre en “la de los Gelves”–, y la fecha de 1554, el momento de la publicación y cuya escritura parece a muchos críticos que ha de ser próxima. Si Lázaro nació hacia 1500, tendría cincuenta y cuatro años al final de la novela y, en todo caso, habrían ya pasado quince desde el final de las últimas cortes de Carlos V en Toledo (1538-1539): circunstancias de todo punto inaceptables para cualquier crítico.

Creo que el gran error de todos los investigadores es creer de forma absoluta lo que dice el autor. Como veremos, el creador del *Lazarillo* falsea la datación –en la mención que hace a las cortes de Toledo– como ya ocurriera mucho antes en el caso del autor del *Libro de Buen Amor*. La razón es simple: trata de situar en el pasado unos hechos que, en realidad, son posteriores. Tomemos el ejemplo de Juan Ruiz: los manuscritos de Toledo y de Salamanca indican en cuartetas del propio autor, no en paratextos de un copista, que se acabó en un caso en 1330 y en otro en 1343 respectivamente, siempre durante el reinado de Alfonso XI. Sin embargo, como creo haber demostrado con anterioridad a este estudio (Cáseda, 2023b), todos los hechos que aparecen en el *Libro de Buen Amor* pertenecen al reinado de Pedro I “el Cruel”, quien comenzó a gobernar Castilla en 1350, fecha posterior a las anteriormente señaladas en ambos manuscritos. Se trata de una coartada para protegerse de la *ira* del monarca, quien, si hubiera sabido que él era el protagonista de muchos episodios bajo los nombres de “D. Carnal” o “Pitas Pajas”, hubiera encolerizado y, probablemente, ajusticiado a su creador, su guardamayor Juan Ruiz de Cisneros, “cuñado” de su amante María de Padilla (Cáseda, 2021c).

Quien creó la novela de Lázaro utilizó de igual modo este recurso y evitó ser descubierto y pagar las consecuencias de su sátira a personajes, como veremos, muy importantes. Lo que nos permitirá entender por qué su autor utiliza esta estrategia de ocultación –no solo la anonimia– es descubrir la causa de la escritura. Esta es la clave fundamental que nos facilitará entrar en su fondo y desvelar los referentes que están escondidos. Y esta clave es, como podremos comprobar en adelante, la aprobación inicial del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo propuesto por Juan Martínez Silíceo, tras votación en julio de 1547, al poco de su llegada a la ciudad tras ser nombrado arzobispo.

¿Qué sentido tiene entonces la mención a las cortes de Toledo al final de la obra? Datar la acción en el pasado, en 1525 o 1538-1539, durante las cortes que hubo en Toledo en el reinado del emperador Carlos V, en los dos casos anteriores al tiempo interno de la obra. Esta no pudo componerse antes de 1546, momento de la llegada del nuevo arzobispo Juan Martínez Silíceo, el protagonista de la novela y causante involuntario de su escritura.

Juan Ruiz actuó de manera similar dos siglos antes tratando de engañar a los lectores y haciéndoles creer que su obra se compuso durante el reinado de Alfonso XI. Sin embargo, todos los episodios del *Libro de Buen Amor* se refieren a hechos y a circunstancias del gobierno de su hijo Pedro I, el cual aparece aludido de una manera explícita en el texto poético hasta en tres ocasiones en el episodio de Pitas Pajas. Asimismo, la historia que se cuenta sobre el abandono de su reciente esposa coincide con lo que hizo el rey con su mujer Blanca de Borbón, a quien dejó a los dos días de su boda por no abonar la dote y volvió con su amante María de Padilla, familiar de Juan Ruiz de Cisneros, viudo entonces de doña Mencía de Padilla, la bisabuela de Íñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana (Cáseda, 2023a).

Este estudio pretende datar la obra poniéndola en relación con lo que constituye la clave de su génesis o la causa de que se escribiera: el Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo del arzobispo Juan Martínez Silíceo, aprobado inicialmente en julio de 1547, pero impugnado por diez contradictores que continuaron oponiéndose a su aprobación final hasta el año 1556 en que Felipe II dio su visto bueno tras el *placet* del papa un año antes (Cáseda, 2022b). El *Lazarillo* se compuso después de 1547, probablemente a finales de la década de los cuarenta o muy a primeros de la siguiente. Durante este tiempo, los contradictores impugnaron el Estatuto, acudieron al Consejo Real y a otras instancias (Amrán, 2002), escribiendo un alegato contra la defensa del Estatuto efectuada por el arzobispo, quien respondió de forma muy violenta contra cada uno de los diez canónigos contrarios a su aprobación, entre ellos cinco miembros de la familia judeoconversa Álvarez Zapata y el doctor y célebre humanista Juan de Vergara (Amrán, 2016).

La mención a las cortes de Toledo en el final de la obra se utiliza así para falsificar la datación, como hiciera Juan Ruiz de Cisneros. Ambas obras critican a personas muy poderosas del momento de su escritura: en el caso de Juan Ruiz, al rey Pedro I “el Cruel”; y en la novela objeto de este estudio, al arzobispo Silíceo, al mercedario Pedro de Oriona, al maestro pintor Francisco de Comontes, al capellán al que sirve Lázaro como aguador, al comisario general de las bulas –el obispo de Lugo Juan Suárez de Carvajal–, al clérigo de Maqueda o fiscal de la Inquisición de Toledo Diego Ortiz de Angulo, al hijo del secretario Lorenzo de Carvajal –el comendador de la Magdalena Antonio de Carvajal–, y también al secretario del emperador Gonzalo Pérez. Sabía muy bien el autor de la obra que tenía que esconderse y ocultar, aunque no del todo, los referentes de su sátira. En este difícil equilibrio, es realmente un maestro quien escribió la novela. Juan Ruiz de Cisneros fue, sin embargo, mucho menos sutil y dio muchas más pistas onomásticas. Así, Pitas Pajas es Pedro Primero, ambos nombres con dos oclusivas sordas /p/ (Cáseda, 2021c); doña Urraca oculta a la priora del monasterio de Sijena doña Urraca Artal de Luna (Cáseda, 2021b); don

Furón es un miembro de la familia toledana y mozárabe ben Furón –Pedro Alfonso de Ajofrín– (Cáseda, 2021a); Ferrán García encubre a Ferrán García Duque y la “Cruz cruzada, panadera” a su esposa María de Noriega, descendiente del rey D. Pelayo, el iniciador de la Cruzada contra los moros (Cáseda, 2020a); D. Melón “Ortiz” esconde al navarro Íñigo Ortiz de Estúñiga y D.<sup>a</sup> Endrina a su esposa D.<sup>a</sup> Juana de Orozco, miembro de la familia de los señores de Hita (Cáseda, 2021d); D. Simio, alcalde de Buxía, es el tesorero del rey D. Pedro, el judío Simuel Leví –cuya familia era de Buxía–, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla (Cáseda, 2023b). En fin, D.<sup>a</sup> Cuaresma es la versión literaria de la señora de Vizcaya D.<sup>a</sup> Juana Núñez de Lara y D. Carnal del rey D. Pedro (Cáseda, 2022a).

Todavía en la dictadura franquista, algunas revistas como *La Codorniz* (García Garreta, 2012) ocultaban en sus *cómics* veladas críticas al dictador utilizando el recurso de la huida al pasado, en este caso a la Edad Media. España aparecía dibujada como un castillo, los ciudadanos como siervos y Franco convertido en el alcaide o señor de la fortaleza.

Indudablemente, la fijación de una fecha de composición tan próxima a la fecha de publicación de la obra supone la eliminación de muchos posibles candidatos propuestos, entre otros Juan de Valdés (Martínez Domingo, 2023), fallecido en 1541; su hermano Alfonso de Valdés (Navarro Durán, 2016), muerto en 1532; Fernando de Rojas, que acabó sus días en 1541 (Morcillo Pérez, 2023); o Juan Luis Vives -1492-1540-, cuya autoría han defendido Francisco Calero (2014) y Marco Antonio Coronel (2012). Han de ser también desestimadas las propuestas a autor de la obra de fray Juan de Ortega (García Jiménez, 2023) y de Diego Hurtado de Mendoza (Agulló Cobo, 2010; Corencia Cruz, 2023) porque en ninguno de los dos casos existe vinculación biográfica con el hecho que provocó, como veremos en adelante, la escritura de la novela: la aprobación del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo en 1547.

## **2. El Estatuto de limpieza de sangre, clave para entender el significado del *Lazarillo de Tormes***

En estudios previos a este, creo haber demostrado que Lázaro sirve como aguador a un capellán de la catedral de Toledo con un objetivo: “echar agua” (Ruffinatto, 2011: 232) –según se dice en la novela– en una ciudad llena entonces de judeoconversos o “marranos”, especialmente su catedral (Cáseda, 2022b). Gracias a este trabajo que duró cuatro años pudo comenzar su ascenso social y “arrimarse a los buenos”. La referencia al agua tiene que ver con la limpieza de sangre que entonces estaba en el centro de ruidosas polémicas, conflictos e incluso peleas físicas en la ciudad, en las que intervinieron profesores de Alcalá, diversos clérigos, el propio

emperador, el Consejo Real y nobles poderosos (Amrán, 2011). Los términos “lavar” o “limpieza” son muy importantes en la obra y definen, por su falta de aseo, al escudero, tanto de su persona como de su casa, de su cama y de sus pertenencias. ¿Qué dice el autor del *Lazarillo*, aunque subrepticamente, en el caso de Lázaro aguador o azacán? En primer lugar, que, gracias a esta actividad, consiguió buenos réditos de un capellán de la catedral de Toledo: Lázaro forma parte del proceso de limpieza de sangre y saca fruto de ello. Y, en segundo lugar, sabemos que este oficio –de azacán o aguador– era desarrollado entonces de forma exclusiva por franceses, según indica Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*: “[...] comúnmente los aguadores son gabachos, y se hacen muy ricos con un solo jumento o dos” (Covarrubias, 1616: 561). En este mismo sentido, Juan Martínez Silíceo se formó y fue profesor en la Sorbona de París y vivió durante más de diez años en el país vecino. Tenemos, por tanto, referencias en este tratado a Lázaro relacionado con los franceses y con la limpieza de sangre, notas ambas que identifican al arzobispo de Toledo.

Quizás la mención a los cuatro años como tiempo durante el que fue aguador Lázaro de Tormes guarde relación con el momento de la escritura de este tratado y de toda la novela. Seguramente son los años –cuatro– que habían transcurrido desde que se aprobó el Estatuto de Silíceo en 1547 y él creó su obra. Y eso hace que tengamos que considerar que el *Lazarillo* se compuso en 1551, una vez añadidos los cuatro señalados.

El “mercedario” que aparece en otro capítulo encubre al miembro de esta Orden en Toledo, el buen amigo de Silíceo Pedro de Oriona. Sabemos que tuvo muy buena amistad con él, quien lo nombró su obispo auxiliar en 1547 (Salmerón, 1646: 382). Por tal razón es designado con el adjetivo “amicíssimo” (Ruffinatto, 2011: 213). Era también visitador de los mercedarios y solía viajar continuamente inspeccionando los conventos de Castilla y por ello se dice que era “amigo de visitas” (Ruffinatto, 2011: 213), que no comía en el convento y que “rompía muchos zapatos” (Ruffinatto, 2011: 213). No hay en esta última frase ninguna referencia sexual –como han pensado algunos críticos–, sino una alusión a la condición de visitador de este mercedario, al que también se califica de “pariente” porque era tío del secretario personal del emperador, el todopoderoso Francisco de Eraso (Carlos, 1994), que le favoreció mucho.

Algo parecido ocurre en el caso del “maestro de pintar panderos”. El calificativo “maestro” no podemos echarlo en saco roto. Se trata de Francisco de Comontes (Ceán, 1800: 351), nombrado maestro pintor de la catedral de Toledo en 1547 por Silíceo, el mismo año de la designación de obispo auxiliar del mercedario Pedro de Oriona. Fue autor de un conocido retrato del arzobispo y sustituyó a un buen amigo de los canónigos judeoconversos de la catedral, Juan Correa de Vivar, quien hasta la llegada de Silíceo, aunque sin nombramiento de maestro de la catedral, hizo varios trabajos en el templo catedralicio.

El escudero de la obra tiene tres rasgos que lo identifican: es muy sucio –tanto él como el espacio que habita–, es de Valladolid y en su condición de escudero tiene a gala sus orígenes nobles y por ello pide que siempre sea tratado conforme a su estado. Su perfil coincide con el del deán de la catedral, uno de los principales contradictores del Estatuto de Silíceo, Diego de Castilla, natural también de Valladolid, judeoconverso o “marrano” y “sucio” como el escudero de la novela, y asimismo de orígenes nobles en su condición de tataranieto del rey Pedro I de Castilla (García Rey, 1924). Escribió dos obras en las que trató de reprobado la *Crónica* escrita por el canciller Pedro López de Ayala tratándola de mentirosa y buscando rehabilitar, como hicieron otros descendientes de este rey, la memoria de su antepasado. Durante la aprobación del Estatuto en julio de 1547, Diego de Castilla remitió un voto particular recogido en el *dossier* conservado en el que criticaba a Silíceo por su orígenes pobres y por tener unos estudios realizados en el extranjero –en Francia– no conformes con las pragmáticas del reino, advirtiendo que, a partir de la aprobación del Estatuto, sería suficiente para ser canónigo tener la sangre limpia, no importando estudios, méritos o nobleza (Cáseda, 2022b: 344).

En la obra, este personaje aparece criticado pero de una forma muy leve. En realidad, el autor del *Lazarillo* no se burla de él y dice que “con todo, le quería bien, con ver que no tenía ni podía más, y antes le avía lástima que enemistad” (Ruffinatto, 2011: 188). Forma parte también del grupo de opositores al Estatuto de Silíceo, entre los cuales se encuentra el autor del *Lazarillo*.

El tratado en que Lázaro ayuda a un alguacil durante una ronda nocturna en Toledo se ha considerado habitualmente como una crítica a la inseguridad que entonces se vivía en la ciudad (López de Ayala, 1901). Pero hay algo más. Quienes dan una paliza al alguacil son unos “retraídos” o delincuentes bajo la protección de una iglesia, espacio en que no podía entrar la justicia ordinaria por su falta de competencia, sustrayéndose de este modo a su acción punitiva. Durante el mandato de Silíceo, hubo muchas quejas de los canónigos al arzobispo Silíceo por dar cobijo en la catedral a un buen número de ellos y esta es la causa u origen de este episodio. En un acta del cabildo se recoge el sentir mayoritario:

Procura recoger en la torre retraídos, hombres malhechores, huidos de la justicia, para que le ayuden a tañer y como estos no saben es causa de acabar de destruir la torre, como destruyen todo lo alto de la santa iglesia. Y éstos de noche, cerrada la santa iglesia, bajan a ella; allí juegan y cenan y, a veces, tiene mujeres suyas y ajenas y hacen otros grandes excesos en deservicio de nuestro señor. (Rodríguez de Gracia, 2019: 133)

Sin embargo, Silíceo hizo oídos sordos y respondió con evasivas, lo que enfadó a sus clérigos. Una vez más, aparecen en la novela, aunque de modo subrepticio, el arzobispo y los canónigos opositores a su persona y a su Estatuto.

Vaquero Serrano (2001) ha descubierto quién se oculta tras el arcipreste de San Salvador en la obra. Se trata de un miembro de la familia Álvarez Zapata, la principal opositora al Estatuto, concretamente el maestrescuela, canónigo de la catedral de Toledo y rector de la Universidad de Santa Catalina Bernardino de Alcaraz. Este linaje era descendiente del secretario de la reina Isabel Fernán Álvarez de Toledo (Vaquero Serrano, 2005), formado por judeoconversos, entre cuyos miembros encontramos a un tío de Bernardino, el abad del monasterio de la Sisle –D. García Zapata–, quemado vivo por practicar ritos judíos. O a su también tío Francisco Álvarez, fundador de la Universidad (Martín López, 2014) que él dirigía, quien murió en la cárcel de Valladolid donde cumplía pena por su condición de comunero. Bernardino estaba al frente como canciller de una Universidad llena de profesores erasmistas como el médico Andrés Laguna, Álar Gómez de Castro, Alejo Venegas o Alonso Cedillo. Su padre, Fernán Álvarez de Toledo, se encargó del mantenimiento de la iglesia de San Salvador, consagrada a Jesucristo, en cuya *collación* tenía varias casas, labor continuada luego por sus sucesores. En esta iglesia se encuentra enterrado Bernardino de Alcaraz, en la capilla de Santa Catalina, mantenida por sus descendientes los condes de Cedillo. Se trata de una iglesia de orígenes visigodos en cuyo interior existe desde sus orígenes una pilastra de piedra en una de cuyas caras está tallada la figura de Lázaro de Betania, resucitado por Jesús, y en la otra el ciego al que curó por medio de otro milagro (Schlunk, 1971).

En este templo estaban colgados entonces sambenitos de varios miembros de este linaje, condenados por la Inquisición de Toledo por judaizantes y por herejes. La animadversión de Silíceo hacia ellos, cinco de los cuales eran canónigos de la catedral y votaron en contra de su Estatuto, era manifiesta. En su respuesta a la contradicción que enviaron sus oponentes a la corte en Valladolid y que llevó personalmente Bernardino de Alcaraz, señaló cómo, en prueba de absoluto nepotismo de esta familia, se sucedían en los cargos en la catedral, los legaban y heredaban o los intercambiaban<sup>1</sup>. Figuran en la lista de Silíceo el maestrescuela Bernardino de Alcaraz, su sobrino el capellán mayor Rodrigo Zapata, el capiscol Bernardino Zapata y los doctores Peralta y Herrera. A todos ellos acusa el arzobispo en su contestación no solo de nepotismo, sino de tener hijos tras incumplir el voto de castidad, asunto del conocido “caso” de la novela. Señala también que muchos habían sido reconciliados, e incluso su tío García Zapata quemado por judaizar. Los señala también por haber sido comuneros y

---

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional. Ms 13038. Folios 32v y 33r.

unos reconocidos herejes cuyos sambenitos se encontraban colgados en la iglesia de San Salvador que aparece citada en la novela<sup>2</sup>. Indica asimismo Silíceo que la abuela del doctor Herrera fue reconciliada y su sambenito estaba colgado en la iglesia de San Salvador<sup>3</sup>. Y alude con detalle a la condena inquisitorial de Juan de Vergara<sup>4</sup>.

La actitud del arzobispo contra estos diez contradictores encendió los ánimos de aquellos y provocó su enfado y movilización, consiguiendo que se paralizara el Estatuto, pues contaban con algunos apoyos importantes e incluso del Consejo Real, que se manifestó en contra de la aprobación del Estatuto porque era “ynjusto y escandaloso, y que de la ejecución d’él se podrían seguir muchos ynconvinientes”<sup>5</sup>.

El *Lazarillo* se compuso durante este periodo de suspensión de la entrada en vigor del Estatuto de Silíceo, con posterioridad a julio de 1547. Cuando apareció impreso, todavía no se había aprobado definitivamente, pues tal hecho ocurrió en 1556. Ese año morirá quien, como he defendido en otros estudios (Cáseda, 2019a, 2020b y 2020c), fue su probable autor, Bernardino de Alcaraz, y en 1557 el doctor y humanista Juan de Vergara, uno de los que más lucharon contra el Estatuto. De este modo, la novela es, en realidad, una respuesta a Silíceo, convertido en el protagonista involuntario de la obra y quien, probablemente, como veremos, se esconde tras el disfraz de Lázaro de Tormes.

### **3. Sátira cortesana en la obra: contra Silíceo, la familia Alba, Antonio de Carvajal, Gonzalo Pérez y la hipocresía de los judeoconversos poderosos partidarios del Estatuto**

Joaquín Corencia Cruz (2013) y antes Dalai Brenes (1986) y Eduardo Torres Corominas (2012) han descubierto en el *Lazarillo* la presencia, aunque oculta, de personajes muy importantes de la corte del emperador Carlos V. Una pequeña pista la da el nombre de “Lázaro González Pérez”, hijo de Tomé González y Antona Pérez. Parece probable que exista en esta onomástica una referencia al secretario del emperador Gonzalo Pérez, padre de Antonio Pérez. Vaquero Serrano (2010) descubrió quién se oculta tras el comendador de la Magdalena al que sirve el mozo de

---

<sup>2</sup> “Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo”, fol. 16v. Biblioteca Nacional. Mss. 13038. Recuperado de: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

<sup>3</sup> *Ibidem*, fol. 31v.

<sup>4</sup> *Ibidem*, fol. 33v.

<sup>5</sup> Biblioteca Nacional, MS. 1890, fol. 329v.

caballos Zaide, pareja de la madre de Lázaro. Se trata de Antonio de Carvajal, hijo del secretario y humanista Lorenzo Galíndez de Carvajal, fallecido este último en 1527.

Para cualquier lector del momento en que se escribió la obra quedaba clara la referencia a la familia Alba en la novela, puesto que Lázaro es natural de Tejares, una aldea de Alba de Tormes, cuyo nombre “de Tormes” está en la onomástica del protagonista y en el título de la novela. Asimismo, el padre de Lázaro murió, al igual que el heredero de la casa de Alba D. García Álvarez de Toledo, en la “de los Gelves” en 1510, como “azemilero de un cavallero qu’ allá fue, y con su señor, como leal criado, feneció su vida” (Ruffinatto, 2011: 111). Probablemente, el autor de la obra quiere dar a entender que su “señor”, con el que perdió la vida, fue D. García. Garcilaso de la Vega compuso la *Égloga Segunda* como un homenaje a este, padre de su buen amigo Fernando Álvarez de Toledo, poetizando su heroica muerte. Por su parte, y a diferencia de este encomiástico canto poético, la novela despacha de modo sumarisimo el final de Tomé González. ¿Hay una burla de Garcilaso y de su *Égloga segunda*? Tal vez. Quizás, por tal razón, en el prólogo se alude a su muerte cuando se indica: “¿quién piensa que el soldado que es primero del escala tiene más aborrecido el bivir?” (Ruffinatto, 2011: 106). El poeta toledano falleció en el asalto a la fortaleza de Niza tras precipitarse al vacío desde una alta “escala”, derribado por una piedra que impactó contra él (Torres, 2012: 91). Garcilaso fue protegido por la casa de Alba y también por el emperador, quien le propuso su matrimonio con Elena de Zúñiga y le entregó jugosas rentas.

¿Por qué el autor del *Lazarillo* se muestra contrario, aunque subrepticamente en la obra, a estos importantes miembros de la corte del emperador? Porque apoyaron en todos estos casos a Silíceo y a su Estatuto como se pondrá de manifiesto en 1556. El autor sabía perfectamente que esto ocurriría. El arzobispo de Toledo mantuvo una muy buena amistad con la familia Alba desde el momento en que entró a formar parte del claustro de la Universidad de Salamanca, de la que fue profesor durante más de diez años y también su vicescancelario. Los Alba y el inquisidor general Alonso Manrique de Lara le abrieron las puertas de la corte y facilitaron su nombramiento como preceptor del príncipe Felipe.

La sátira del autor del *Lazarillo* contra todos ellos tiene mucho que ver con la procedencia de estos poderosos individuos. Tal vez el caso más claro es el del comendador de la Magdalena que aparece en la obra, Antonio de Carvajal, hijo del humanista y secretario del emperador Lorenzo Galíndez de Carvajal. Natural de Extremadura, nadie pensó que este último tuviera orígenes sucios y siempre se creyó que era de sangre limpia. Pero el autor del *Lazarillo* sabía perfectamente que Lorenzo era fruto de la relación de su padre con una “moza de servicio” morisca en Coria (Cuart, 1996). De tal modo, el secretario y también su hijo, el comendador de la

Magdalena de la obra, eran sucios o marranos por una de sus ramas, la de esta madre de Lorenzo y abuela del comendador. Así lo da a entender el autor del *Lazarillo* cuando hace que la madre de Lázaro, quien ejerce en Salamanca como “moza de servicio” –como la abuela del comendador– en el mesón de la Solana, se empareje con un negro de nombre morisco, Zaide, también sucio o marrano que trabaja para Antonio de Carvajal. La limpieza de sangre está presente en este episodio cuando se alude a la “conversación del Zayde” (Ruffinatto, 2011: 113) y, en otra ocasión, se menciona que “continuando la posada y conversación, mi madre vino a darme un negrito muy bonito” (Ruffinatto, 2011: 113). En la novela es muy habitual el juego de palabras como, en este caso, entre “conversión” y “conversación” que nos permite entender lo que realmente subyace en estas afirmaciones: Zaide, de orígenes moriscos, se convirtió al cristianismo y así su hijo el medio hermano de Lázaro, si bien era de sangre no limpia, al menos era hijo de un cristiano, en este caso de un converso.

¿Por qué Zaide es un negro en la novela, además de por el estigma de sucio o marrano aplicado a los conversos, como es su caso? Porque un homónimo de Antonio de Carvajal, conquistador en América, tuvo como ayudante a un antiguo esclavo negro que logró, gracias a su valor y a su conversión al cristianismo, la libertad y tomó un nuevo nombre, Juan Garrido, personaje estudiado por David Sánchez Sánchez (2020).

Del secretario Gonzalo Pérez hubo muchas sospechas sobre sus orígenes. Natural de las tierras de Ariza, en Aragón, era hijo de una familia de bajo linaje (González Palencia, 1946), circunstancia que le impidió ascender a lo más alto de la escala social y obtener, como quería el propio emperador, la designación de cardenal.

Es asimismo bien conocido que la familia Alba tiene orígenes judíos en varias de sus ramas. Un miembro de ella, en el anterior siglo, fue el contador mayor y consejero de Juan II de Castilla Alfonso Álvarez de Toledo, quien, como creo haber demostrado en otro estudio (Cáseda, 2021e), se esconde bajo el heterónimo poético y literario de “Alfonso Álvarez de Villasandino”, autor de aproximadamente la mitad de las composiciones poéticas del *Cancionero de Baena*. Era, por otra parte, bien conocido que Fernando el Católico y el II duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo, se trataban mutuamente de “primos” como descendientes de una conocida judía sevillana de nombre Paloma de la que procedían los Álvarez de Toledo duques de Alba de Tormes (Romero, 2021: 125).

#### **4. La sátira heterodoxa del poder eclesiástico en el *Lazarillo***

Jack Weiner (1970) descubrió que el tratado protagonizado por el clérigo de Maqueda hace referencia al alumbradismo en el reino de Toledo. Lázaro busca conseguir los bodigos o *panis votivus*, símbolo cristiano del cuerpo de Cristo que

entregan en ofrenda los parroquianos del clérigo y que este esconde en un arcaz para su propio uso. Este arcaz es símbolo de la Iglesia católica, cerrada y muy protegida por este clérigo. Se trata de una Iglesia vieja y rota, como el arcaz, necesitada de urgentes “reformas” y cuyos pequeños “arreglos”, como los efectuados por el clérigo en el arcaz, no son suficientes para sacarla de su lamentable estado. El de Maqueda impide que Lázaro llegue a su interior, al cuerpo de Cristo, y trata de cerrar el paso a los alumbrados —o ratones— y a los luteranos simbolizados por la culebra. Finalmente, Lázaro conseguirá su propósito gracias a un calderero, imagen de San Pedro o representante de la Iglesia primitiva, que le entrega una llave y de este modo puede alcanzar sin necesidad de acudir al clérigo la comunión con el cuerpo de Cristo. Cuando come los bodigos, asistimos a momentos de *dexamiento* de este alumbrado Lázaro que, tras ser descubierto, será expulsado como si fuera un hereje de la casa del clérigo y de la Iglesia, como los alumbrados del tiempo de la escritura de la obra.

En investigaciones anteriores (Cáseda, 2022c), he descubierto quién se esconde tras el personaje que protagoniza este episodio. Se trata del clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición del distrito de Toledo Diego Ortiz de Angulo, quien elaboró las acusaciones contra todos los alumbrados toledanos desde los años veinte a cuarenta. Entre ellos figuran Antonio de Medrano, Miguel de Eguía, Juan de Vergara, Bernardino de Tovar, Francisco Ortiz y Ruiz de Alcaraz, todos perseguidos por este inquisidor que fue nombrado clérigo de Maqueda en 1539 y ostentaba en 1540 dos capellanías en esta localidad. El autor del *Lazarillo* se opone de este modo a las críticas del arzobispo Silíceo a los contradictores, entre los que figura el alumbrado Juan de Vergara, quien sufrió el acoso inquisitorial del fiscal Diego Ortiz de Angulo y una durísima condena tras un proceso de diez años. En concreto, Silíceo dijo en su respuesta a los contradictores: que se trataba de una secta “de los que se decían los alumbrados, y fue por parte de los que descienden de judíos y el día de hoy se llaman confesos<sup>6</sup>.”

El ciego que aparece en la obra “alumbró” a Lázaro y constituye el contrapunto a los alumbrados que buscan a Cristo de forma directa sin el intermedio de la Iglesia. Recita oraciones y letanías, engaña a beatas y a feligresas, finge milagros y siempre se encuentra cerca de las iglesias como un mercader de la religión de la que se lucra y obtiene beneficio. El gran protagonista del tratado en que aparece es el vino, que Lázaro ansía y que el ciego le impide alcanzar. De nuevo tiene, como los bodigos, un sentido simbólico y representa la sangre de Jesucristo (Cáseda, 2024). Lázaro consigue hacer un agujero en la jarra del ciego y tomar un poco de este líquido del

---

<sup>6</sup> “Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo”, fol. 16v. Biblioteca Nacional. Ms. 13038. Recuperado de: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

color de la sangre; pero, cuando este se apercibe, la estrella sobre su cara provocándole importantes heridas. Será el vino, en palabras de aquel, el que le cure de sus males y remedie sus heridas, como la sangre de Jesús que vivifica a los cristianos. Lázaro degusta como un *dexado* en arrobamiento el vino y sufre la ira del ciego que estampa contra él la jarra por su atrevimiento. ¿Representa también el ciego a alguien en concreto? Sí, como luego veremos. En cualquier caso, es la imagen de una Iglesia ciega, que se enriquece con la religión.

El personaje del buldero que sitúa el autor en la Sagra toledana tiene un perfil identificable. Se trata de alguien conocido en la ciudad del Tajo, natural de Talavera y protegido del cardenal García de Loaysa: su sobrino el obispo de Lugo Juan Suárez de Carvajal (Cáseda, 2019b). En 1547, el mismo año en que nombró Silíceo obispo auxiliar de la diócesis de Toledo a Pedro de Oriona o maestro pintor de su catedral a Francisco de Comontes, fue designado comisario general de la Santa Cruzada, encargado de las bulas. El que el autor del *Lazarillo* traslade la acción a la Sagra de Toledo guarda relación con el hecho de que ese mismo año fue procesado y sufrió auto de fe un anciano labrador de Illescas, en la Sagra, por reírse de las bulas<sup>7</sup>. Es el único proceso abierto durante esta época en relación a las bulas. El creador del *Lazarillo* se hace eco de ello en este episodio, el cual conocía sin ninguna duda a Juan Suárez de Carvajal. Este último había sido expulsado del Consejo de Indias del que entró a formar parte gracias a la influencia de su tío. Parece que sus actos corruptos, advertidos entonces por fray Bartolomé de las Casas, y su escasa catadura moral fueron las causas de su salida. Más tarde, una vez situado al frente del deseado destino de comisario general de la Santa Cruzada, levantó nuevamente muchas suspicacias por sus turbios manejos (Martínez Millán, 1991).

Llegados a este punto, es necesario plantearse una cuestión. Si todo gira en la novela en torno al Estatuto de Silíceo ¿está también él presente en la obra? Probablemente él es Lázaro de Tormes. Son muchas las cosas que tienen en común Lázaro y Silíceo. Ambos son naturales de dos pequeñas aldeas: el primero de Tejares, pedanía de Alba de Tormes, y el segundo de Villagarcía de la Torre, en Extremadura (Flórez). Lázaro es hijo de un molinero pobre y Silíceo de un pobre campesino. En los dos casos son de sangre limpia, sin mancha judía o morisca. El nombre del arzobispo era, en realidad, Juan Martínez Guijarro. En París cambió el segundo apellido, “Guijarro” –término que designa una piedra pequeña y de poco valor–, por el de Silíceo, procedente de “sílice” –mucho más valioso– por recomendación de su protector del que fue su sirviente, el noble valenciano Juan de Celaya (Febrer, 2003).

---

<sup>7</sup> Proceso de fe de Hernán Rodríguez, alias el viejo, labrador, vecino de Valaguera del término y jurisdicción de Illescas (Toledo), por luterano”. Archivo Histórico Nacional. ES.28079.AHN//INQUISICIÓN,112,Exp.11.

Los dos –Lázaro y Juan Martínez– quisieron a lo largo de su vida medrar y “arrimarse a los buenos”. También Silíceo trató a lo largo de su vida de medrar en una lucha titánica por progresar y mejorar su *estatus*, primero en la Península buscando ayuda en sus estudios, luego en París, donde trabajó muy duro para obtener su título de doctor, y de nuevo en España cuando regresó para ejercer como profesor en Salamanca, donde obtuvo el apoyo de la casa de Alba y de su buen amigo el inquisidor general Alonso Manrique de Lara (Pizarro), quien intervino para que fuera nombrado preceptor del príncipe Felipe. De tal modo, también obtuvo un “oficio real”, aunque no de pregonero en su caso, sino de preceptor del príncipe cuando este cumplió seis años, con el que mantuvo siempre una buena amistad.

Los dos participaron de la limpieza de sangre en Toledo: Lázaro cuando ejerció de aguador durante cuatro años en la limpieza de la ciudad y cuyo cometido era “echar agua” –alusión sobreentendida a la limpieza de sangre– bajo las órdenes de un capellán de la catedral; y Silíceo cuando consiguió que se aprobara su Estatuto de limpieza de sangre en 1547. Ya antes, tras ser nombrado obispo de Cartagena, logró que se impusiera un Estatuto en Murcia. El oficio de azacán o aguador en Toledo lo ejercían “gabachos” según Sebastián de Covarrubias. Y el Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo fue obra de una persona, Silíceo, que pasó muchos años en Francia, formado en la Sorbona de París, donde ejerció de profesor y escribió sus primeros libros. Esta circunstancia ya la puso de relieve el deán Diego de Castilla cuando le reprochó a Silíceo que había cursado unos estudios en Francia no conformes con las pragmáticas del reino. Por ello ambos, tanto Lázaro en la novela como el arzobispo por los canónigos disidentes, fueron tachados de “extranjeros” o “forasteros”. En el caso de Lázaro, ello le impide pedir por las calles de Toledo el año que “en estas tierras fue estéril de pan” (Ruffinatto, 2011: 190).

Pero hay algo que el autor del *Lazarillo* conocía bien. Sabía que Silíceo pudo estudiar en Francia gracias a un noble al que sirvió como su “criado”, Juan de Celaya, que facilitó en buena medida su vida en París tras tener que vivir como un mendigo por sus calles y servir como criado a un caballero francés. En el servicio a estos individuos en la capital francesa y en su vida como indigente encontró probablemente la inspiración el autor de la novela para crear la figura de este criado llamado Lázaro de Tormes. Es muy probable que quien ideó el *Lazarillo* conociera la vida que Silíceo llevó en el país vecino y sus miserias, criado de un francés y de este individuo natural de Valencia, Juan de Celaya. ¿Es el ciego de la novela trasunto de este valenciano? No lo creo. Probablemente se inspiró en otra persona el autor de la obra, en alguien que favoreció a Silíceo y que le guió hasta su fallecimiento: Alonso Manrique de Lara, obispo de Badajoz, localidad en la que instauró el primer Estatuto en una catedral española, donde pudo tratarle Silíceo, y más tarde inquisidor general.

El medio hermano de Jorge Manrique era natural de Extremadura, como Silíceo, hijo del conde de Paredes D. Rodrigo, cuya muerte poetizó su conocido familiar. Próximo al erasmismo (Wagner, 1983) en los primeros años del siglo, sin embargo varió su rumbo ideológico una vez que los luteranos pasaron a considerarse un serio peligro para la religión católica, a los que persiguió, como también a los alumbrados, en su condición de inquisidor general. Fue el autor del famoso Edicto de 1525 contra estos últimos. Muy próximo a la corte del emperador, tanto él como el duque de Alba propusieron a Silíceo para dirigir la educación del joven príncipe Felipe. Alonso Manrique aprobó el *Index librorum prohibitorum* de 1539 y dirigió órdenes a los inquisidores provinciales propugnando las delaciones contra la “secta de alumbrados y *dexados*”, de lo que se derivaron procedimientos, entre otros, contra Juan de Vergara y Bernardino de Tovar (Pérez, 2002). Siguió sus mandatos de una forma muy eficaz el fiscal inquisidor del distrito de Toledo, el clérigo de Maqueda –a partir de 1539– y encargado de las acusaciones, Diego Ortiz de Angulo. La carta de Lázaro de Tormes a “Vuestra Merced” no es otra cosa que una delación en forma de informe secreto –público tras salir de las prensas–, dirigida a un clérigo, probablemente a un inquisidor del distrito de Toledo que pide información sobre el “caso”. Es evidente que Lázaro intenta salvarse y “arrimarse a los buenos”, a la vez que, sin ningún escrúpulo, delata al arcipreste de San Salvador; algo que, en realidad, ya había hecho públicamente también –como la novela y su protagonista Lázaro de Tormes– el arzobispo Silíceo en la contestación a los contradictores, informando acerca de los hijos que estos canónigos rebeldes tuvieron pese a haber jurado el voto de castidad.

Hay una clarísima correspondencia o paralelismo entre el tratado protagonizado por el ciego y el del clérigo de Maqueda. Si el primero impide a Lázaro el acceso al vino, símbolo de la sangre de Cristo, el segundo le niega el pan (*panis votivus* o bodigos), imagen del cuerpo de Jesús. Parece, por tanto, que ambos personajes de la novela guardan una correspondencia literaria y probablemente también real e histórica. Si ya sabemos que uno es el fiscal Angulo (Cáseda, 2022c), no parece descartable que el anciano ciego represente metafóricamente la “ceguera” del inquisidor Manrique, el máximo dirigente de la represión ejercida contra los alumbrados en Toledo y en todo el reino. La buena relación de Silíceo con él debió de ser muy importante, y a él dedicó su *Ars Arithmetica*, mencionándolo en estos términos: “Juan Martínez Silíceo, de la diócesis de Badajoz, desea felicidad perpetua a su generoso señor D. Alonso Manrique, obispo de Badajoz” (Martínez Silíceo, 1514: fol4.r). Sería importante saber cómo leyeron este tratado los lectores de la obra, contemporáneos de su escritura, dieciséis años después de la muerte del medio hermano de Jorge Manrique ocurrida en 1538. Le sucederá como inquisidor general el arzobispo de Toledo Juan Pardo de Tavera; pero la impronta de su antecesor fue fundamental porque detentó el cargo durante muchos años –quince– y porque fue él quien dirigió la persecución de los alumbrados

en el reino de Toledo, presente en el *Lazarillo* a través de su mano ejecutora, el clérigo de Maqueda y fiscal inquisitorial Diego Ortiz de Angulo.

En los ataques de los contradictores contra el arzobispo que se conservan entre los *Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo*, concretamente en la sexta causa, se indica lo siguiente en relación a lo que llaman “gente baja” o de baja condición:

La Sexta que este estatuto ser contra la honra y autoridad de nuestra Iglesia parece claro pues por esta vía es cierto, que vendrá la dicha Iglesia a poblarse por la mayor parte de gente soez, y baja y de poca maña, porque presupuesto, que la gente de estado tiene otras pretensiones y pretendencias mayores, que canongías de Toledo viniendo a los de mediana suerte y nobleza de quien la Iglesia se había de honrar de estos ya muchos van notoriamente excluidos [...]<sup>8</sup>.

Los opositores al arzobispo y a su Estatuto aventuran que, tras su aprobación, se llenará la catedral de gente “baja y soez”, dado que ya no se exigirá tener condición de nobleza y otras calidades para ser designado canónigo, sino que bastará con tener prueba de limpieza de sangre. ¿No es esto, precisamente, lo que representa Lázaro de Tormes, una persona de bajos orígenes aunque de sangre limpia? Recordemos lo que ya dijera en su voto particular el deán Diego de Castilla en contra del recién aprobado Estatuto que no exigía ninguna prueba de nobleza, sino que bastaba con la limpieza de sangre y dejaba por tanto expedito el camino para que entrara gente de baja extracción social como era el caso del arzobispo Silíceo.

Silíceo fue visto por los canónigos opositores a su Estatuto como un protegido del emperador, del príncipe Felipe y de su corte que vino a romper la hegemonía de las familias judeoconversas que detentaban el poder en el primer establecimiento de la Iglesia en España. El *Lazarillo* no puede entenderse, por tanto, si no se identifica como una venganza escrita contra Lázaro / Silíceo. De este modo, la novela se organiza en su totalidad en torno a él, quien cambió para siempre el *estatus* de los clérigos de la catedral primada y del resto de iglesias del reino. Para los canónigos disidentes era un intruso, alguien de orígenes humildes, formado por los *gabachos*, venido del extranjero, favorecido por la corte del emperador y por la familia Alba, que había alcanzado notoriedad como profesor en Salamanca y que había dado el salto al poder eclesiástico gracias al monarca y a su hijo, el príncipe Felipe, quien fue a visitarlo a Toledo al poco de ser nombrado arzobispo (Espona, 2005). El *Lazarillo* es,

---

<sup>8</sup> “Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo”. Biblioteca Nacional. Ms. 13038. Fols. 53v y 54 r. Recuperado de: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

por todo ello, una obra escrita en venganza por la aprobación del Estatuto de Silíceo y este es su protagonista: en conclusión, él es Lázaro.

### Referencias bibliográficas

- AGULLÓ COBO, Mercedes (2010). *A vueltas con el autor del Lazarillo. Con el testamento e inventario de bienes de don Diego Hurtado de Mendoza*. Valencia, Calambur.
- AMRÁN, Rica (2002). “De Pedro Sarmiento a Martínez Silíceo: la génesis de los estatutos de limpieza de sangre”. En *Autour de l’Inquisition*. París, Université de Picardie–Indigo, pp. 33-56.
- AMRÁN, Rica (2011). “La evolución de los conceptos fidelidad e infidelidad en relación a la problemática conversa: el Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo”. En *Les minorités face au problème de la fidélité dans l’Espagne du XV au XVII*. París, Université de Picardie Indigo, pp. 83-103.
- AMRÁN, Rica (2016). “Juan de Vergara y el estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo”. *EHumanista*, 33, 402-424.
- BATAILLON, Marcel (1968). *Novedad y fecundidad del Lazarillo de Tormes*. Salamanca, Anaya.
- BLECUA, Alberto (ed.) (2011). *La vida de Lazarillo de Tormes*. Barcelona, Castalia.
- BRAVO LÓPEZ, Fernando (2017). “Juan de Vergara y los contradictores del estatuto de limpieza del arzobispo Silíceo: puntualizaciones e hipótesis acerca del *Escrito de las diez causas*”. *Studia Iberica et Americana: Journal of Iberian and Latin American literary and cultural studies*, 4, 303-315.
- BRENES CARRILLO, Dalai (1986). “*Lazarillo de Tormes: Roman à clef*”. *Hispania*, 69(2), 234-243.
- CALERO CALERO, Francisco (2014). *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- CARLOS MORALES, C.J. (1994). “El poder de los secretarios reales: Francisco de Eraso”. En José Martínez Millán (dir.). *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, pp. 107-148.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2019a). “Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes: Bernardino Illán de Alcaraz*”. *Lemir*, 23, 97-124.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2019b). “Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra*”. *Lemir*, 23, 217-238.

- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2020a). “Autobiografía poética en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la “Cruz cruzada, panadera”. De la trova caçurra a la cantica de escarnio”. *Archivum*, 70(2), 83-116.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2020b). “El *Lazarillo de Tormes*, obra familiar e intergeneracional: La autoría de la segunda parte de 1555”. *Lemir*, 24, 9-34.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2020c). “Juan de Luna y su segunda parte del *Lazarillo* (1620). el final de una historia familiar”. *Etiópicas: Revista de Letras Renacentistas*, 16, 37-68.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2021a). “Don Furón o ben Furón: El mundo mozárabe toledano en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros”. *Lemir*, 25, 141-154.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2021b). “El episodio de Doña Garoza (Doña Urraca Artal de Luna) en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la familia aragonesa de los arzobispos de Toledo Jimeno de Luna y Gil de Albornoz”. *eHumanista*, 47, 230-244.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2021c). “Pedro I “el Cruel” y su amante María de Padilla –cuñada de Juan Ruiz de Cisneros– en el *Libro de Buen Amor*: Del Pintor Pitas Pajas al “Elogio de las dueñas chicas”. *Lemir*, 25, 283-304.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2021d). “La historia de D. Melón Ortiz y D.<sup>a</sup> Endrina: Del guarda mayor Íñigo Ortiz de Estúñiga, a D.<sup>a</sup> Juana de Orozco y Meneses, miembro de la familia de los señores de Hita. Y algunas referencias navarras en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros”. *EHumanista*, 49, 136-148.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2021e). “Juego y burla en el *Cancionero de Baena*: Alfonso Álvarez de Toledo (contador mayor y consejero regio) y su heterónimo poético y literario “Alfonso Álvarez de Villasandino”. *e-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 39. <https://journals.openedition.org/e-spania/40869>
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2022a). “Crónica militar y política del año 1355 en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros: la pelea de D. Carnal (D. Pedro I “el cruel”) y D.<sup>a</sup> Cuaresma (D.<sup>a</sup> Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya) en Gordejuela y Ochandiano”. *Lemir*, 26, 267-290.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2022b). “El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo a su “pintapanderos” (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar (el mercedario Pedro de Oriona), y al “escudero” (el deán Diego de Castilla)”. *EHumanista*, 53, 341-358.

- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2022c). “Alumbradismo en el *Lazarillo de Tormes*: del ciego que le alumbró al clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición Diego Ortiz de Angulo”. *Artifara*, 22(2), 105-120.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2023a). “De las serranas de Juan Ruiz de Cisneros (“arcipreste de Hita”) y de Pedro González de Mendoza a las de sus descendientes Diego Hurtado de Mendoza y el I marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza”. En Toro Ceballos, Francisco (coord.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el Libro de Buen Amor. Congreso homenaje a María Teresa Miajas*, Alcalá la Real, Ayuntamiento, pp. 45-58.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2023b). “La falsa datación del *Libro de Buen Amor* y el episodio de D. Simio, alcalde de Buxía (o D. Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla). Del robo del tesoro real en 1355, a la excomunió de Pedro I, el Cruel”. *Lemir*, 27, 161-180.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2024). “El “viaje” de Juan Martínez Silíceo de Salamanca y de la Corte a Toledo y la sátira del autor del *Lazarillo* contra los Carvajal, el secretario Gonzalo Pérez, el fiscal inquisidor Diego Ortiz de Angulo y el Estatuto de limpieza de sangre de la catedral primada”. *Lemir*, 28, 9-33.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín (1800). *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- CORENCIA CRUZ, Joaquín (2013). *La cuchillada en la fama*. Valencia, Universidad de Valencia.
- CORENCIA CRUZ, Joaquín (2016). “Notas a la cronología interna del *Lazarillo* y la legislación de mendigos y espadas en las Cortes de Carlos V”. *Lemir*, 20, 493-532.
- CORENCIA CRUZ, Joaquín (2023). “A propósito del *Lazarillo* y Hurtado de Mendoza: su avisada obra en romance en una dedicatoria del impresor Alejandro de Cánova del 2 de enero de 1555”. *Lemir*, 27, 59-88.
- CORONEL RAMOS, Marco Antonio (2012). “Juan Luis Vives y el *Lazarillo de Tormes*”. *eHumanista*, 20, 527-581.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1616). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Luis Sánchez.
- CUART MONER, B. (1996). “La sombra del arcediano. El linaje oculto de don Lorenzo Galíndez de Carvajal”. *Studia Historica–Historia Moderna*, 15, 135-178.
- DEYERMOND, Alan D., (1982). “La ambigüedad en la literatura medieval española”. En Bellini, G. (coord.). *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Venecia, Bulzoni Editore, pp. 363-372.

- ESCORRIDO MURIEL, Juan (2020). “¿Qué quiere Juan Ruiz? Estética de la alegría y *Libro de buen amor*”. *Bulletin of Hispanic Studies*, 97(3), 251-269.
- ESPONA, Rafael José de (2005). “El cardenal Silíceo, príncipe español de la Contra-Reforma”. *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, 11, 41-61.
- FEBRER ROMAGUERA, Manuel (2003). *Ortodoxia y Humanismo. El Estudio general de Valencia durante el rectorado de Joan de Salaya*. Valencia, Universidad de Valencia.
- GARCÍA GARRETA, Fernando (2012). *La censura en el franquismo y la revista de humor La Codorniz*. Jaén, Autor.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Antonio (2003). “Concordancias del *Lazarillo* y las cartas de fray Juan de Ortega”. *Lemir*, 27, 271-276.
- GARCÍA ORO, José (2002). “Don Francisco Álvarez de Toledo. La estela de humanista, educador y mecenas en el Renacimiento”. *Revista Española de Teología*, 62(2-4), 459-482.
- GARCÍA REY, Verardo (1924). “El deán don Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo. Segunda parte”. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 18-19, 28-109.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1946). *Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II*. Madrid, CSIC.
- KARL-HEINZ, Antón (1979). “Sobre ambigüedad y literatura acerca de *El Lazarillo de Tormes*”. En Criado de Val, Manuel (coord.), *La picaresca: orígenes, textos y estructura. Actas del I Congreso Internacional sobre la Picaresca*. Madrid, F.U.E., pp. 479-484.
- LÓPEZ DE AYALA, Jerónimo (1901). *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades*. Madrid, Hernández.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, F. (1957). “Sebastián de Horozco y el *Lazarillo de Tormes*”. *Revista De Filología Española*, 41(1/4), 253-339.
- MARTÍN LÓPEZ, David (2014). *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo: (1485-1625)*. Toledo, Ediciones Parlamentarias de Castilla-La Mancha.
- MARTÍNEZ DOMINGO, José María (2023). “Sobre el autor de *El Lazarillo* o, de nuevo, sobre Juan de Valdés”. *Janus*, 12, 215-237.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J. y C. J. Carlos Morales (1991). “Los orígenes del Consejo de Cruzada (siglo XVI)”. *Hispania*, 51, 901-932.

- MARTÍNEZ SILÍCEO, Juan (1514). *Ars arithmetica Ioannis Martini Siliceii in Theoricem & Praxim scissa; omni hominum cunditioni per q[uam] utilis & necessaria*. París, Hémon Le Fèvre.
- MORCILLO PÉREZ, José Juan (2022). “De nuevo sobre el *Lazarillo de Tormes*: las Cortes de Toledo de 1525 y Vuestra Merced, juez del caso”. *Lemir*, 26, 467-472.
- NAVARRO DURÁN, Rosa (2003). *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*. Madrid, Gredos.
- NAVARRO DURÁN, Rosa (ed.) (2016). *Alfonso de Valdés. La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Madrid, Alianza.
- PÉREZ, Joseph (2002). *Crónica de la Inquisición en España*. Barcelona, Martínez Roca.
- PIZARRO LLORENTE, Henar (s.f.). “Alonso Manrique de Lara”. En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*. <http://dbe.rah.es/>
- REDONDO, Augustin (1979). “Pauperismo y mendicidad en Toledo, en época del *Lazarillo*”. En *Hommage des Hispanistes Français à Noël Salomon*. Barcelona, Laia, pp. 703-724.
- REY HAZAS, Antonio (2001). “El «caso» de Lázaro de Tormes, todo problemas”. En Martínez Millán, José (coord.). *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*. [congreso internacional, Madrid 3-6 de julio de 2000]. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 277-300.
- RICO, Francisco (1987). *Los problemas del Lazarillo*. Madrid, Cátedra.
- RICO, Francisco (ed.) (2011). *Lazarillo de Tormes*. Madrid, R.A.E.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario (2019). “Nepotes y limpieza de sangre en la catedral de Toledo”. *Historia y Genealogía*, 9, 45-78.
- ROMERO BARTOLOMÉ, Raúl (2021). *Bienveniste: Una saga de judíos «viejos» y cristianos «nuevos»*. Madrid, Visión Libros.
- RUFFINATTO, Aldo (ed.) (2011). *La vida de Lazarillo de Tormes*. Madrid, Castalia.
- SALMERÓN, Marcos (1646). *Recuerdos históricos y políticos de los Servicios que los Generales, y varones ilustres de la religión de Nuestra Señora de la Merced [...]*. Valencia, Bernardo Nogués.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David (2020). “Juan Garrido, el negro conquistador: nuevos datos sobre su identidad”. *Hipogrifo*, 8(1), 263-279.
- SCHLUNK, H. (1971). “La pilastra de San Salvador de Toledo”. *Anales Toledanos*, 3, 235-254.

- TORRES COROMINAS, Eduardo (2012). “Gonzalo Pérez, Francisco de los Cobos y *El Lazarillo de Tormes*”. *Libros de la Corte*, 4, 74-104.
- VAQUERO SERRANO, María del Carmen (2001). “Una posible clave para *El Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿el arcipreste de San Salvador?”. *Lemir*, 5. <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista5/Arcipreste/Vaquero.htm>
- VAQUERO SERRANO, María del Carmen (2005). *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos: genealogía de la toledana familia Zapata*. Toledo, M<sup>a</sup> del Carmen Vaquero.
- VAQUERO SERRANO, María del Carmen (2010). “El Comendador de la Magdalena del *Lazarillo*: discrepancias sobre su identificación”. *Lemir*, 14, 273-288.
- WAGNER, K. (1983). “El arzobispo Alonso Manrique, protector del erasmismo y de los reformistas en Sevilla”. *Bibliothèque d'Humanisme et Renais*, 45, 349-350.
- WEINER, Jack (1970); “La lucha de *Lazarillo de Tormes* por el arca”. En Carlos H. Magis (coord.), *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*. México, El Colegio de México, pp. 931-934.